CLASE Nº 221061

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1992

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Enrique Cortés Pérez

CONCEJALES

D. Juan Antonio Gil Caballero
D.a Susana Toledo Muñoz
D. Luis Alfonso Cortés
D. Eugenio Benito Ramos
D. José María Calvo Caballero
D. Antonio Calvo López
D. Juan Calvo Cortés
D. Carlos Arriola García

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos. Siendo las veintiuna horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Enrique Cortés Pérez, los Señores Concejales anotados al margen y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.
Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador y es aprobado por unanimidad y con la abstención de D. Carlos Arriola que no asistió a la sesión anterior.

II.- INFORMACION DE ASUNTOS DE INTERES MUNICIPAL

A continuación el Sr Alcalde informa a los presentes acerca de los siguientes asuntos:

1º- Abastecimiento de agua

Las nuevas instalaciones de abastecimiento de agua funcionan correctamente y fueron inauguradas el dia 14 de agosto pasado y actualmente se están haciendo estudios de costes para dar de baja los suministros de Yebes o de Valdenazar o para mantener un mínimo si fuera conveniente.

2º.- Cementerio Municipal

Se han iniciado las obras de acondicionamiento del cementerio a través de un convenio de colaboración con el INEM para trabajadores desempleados y que está financiado en cuanto a la mano de obra en un 52%.

Que no obstante, de los cuatro trabajadores contratados, dos han sido detenidos y se encuentran en prisión y otro dejó de comparecer por lo que han tenido que ser dados de baja.

Que a consecuencia de ello, se ha solicitado al INEM prórroga del período de terminación de la obra para continuarla con el trabajador restante hasta el año 1993.

3º.- Fiestas Patronales

El Sr Alcalde quiere dejar constancia de su agradecimiento a las personas, Cajas, Entidades y Firmas que han colaborado en las pasadas fiestas, si bien quiere hacer un reproche a la Consejería de Educación que no ha concedido ni actividades ni trofeos.

Que la recaudación ha sido similar a la del año anterior y que el coste de las Fiestas ha sido de alrededor de 7.100.000 pesetas y que considera que es necesario adecuar las cuotas en el año próximo.

El Sr D. José María Calvo solicita del Sr Alcalde aclaración del fundamento de la crítica a la Consejería de Educación, reiterando el Sr Alcalde que se solicitaron trofeos y contestaron que carecían de ellos, replicando el Sr. D. José María Calvo que en ese tema la Junta actúa ahora de forma diferente.

Asimismo el Sr. D. José María Calvo considera que el sistema de cuotas es discriminatorio y pregunta si el Ayuntamiento va a hacer algo al respecto. El Sr Alcalde contesta que el Ayuntamiento siempre está presente en el tema de fiestas, que si no hay Comisión tendrá que encargarse el Ayuntamiento y que tienen en estudio la revisión de las cuotas.

El Sr D. Antonio Calvo manifiesta que tiene hecho un estudio sobre cuotas y lo pone a disposición del Ayuntamiento.

III.- EXPEDIENTE Nº 1 DE MODIFICACION DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO DE 1992

La Sra Dª Susana Toledo expone a los presentes la necesidad de iniciar el presente expediente de modificación de créditos que afecta a la partida 60.5 del presupuesto de gastos y relativa a inversiones reales en materia de abastecimiento de agua, justificándolo a consecuencia de obligaciones cuyo pago no puede demorarse hasta el próximo ejercicio, y derivadas de obras de instalación eléctrica y de instalación de depuradora.

AYUNTAMIENTO DE MORCHE (Guadalajara)
CLM-A Nº 221063

Sometida a consideración de los asistentes la iniciación del presente expediente, es aprobado con los votos a favor del Grupo Popular (5 votos) y con la abstención del Grupo Socialista (4 votos), y dejando constancia que caso de no presentarse reclamaciones al mismo, quedará elevado a definitivo el acuerdo inicial de aprobación.

IV.- APROBACION INICIAL DEL PROYECTO DE URBANIZACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION Nº 5 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES

El Sr Alcalde solicita al amparo de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, quede el asunto pendiente sobre la Mesa, al haberse detectado con posterioridad a la confección y distribución del orden del día, que no se refleja en el proyecto técnico determinadas cesiones en beneficio del Ayuntamiento, no obstante estar visado el citado proyecto por el Colegio de Arquitectos y haberse escriturado ante Notario el proyecto de reparcelación voluntaria que le sirve de antecedente, y sin que por dichos Organismos se haya reflejado objeción alguna.

El Sr D. Josè María Calvo indica si se ha preguntado al Arquitecto Municipal acerca del tema, señalando el Sr Alcalde que al parecer el problema surge como consecuencia de haberse incluido en la U.A.5 una calle intransitable que provocó incluso una reclamación de varios vecinos, entendiéndose que al reducir el tamaño de la citada unidad no procedía nuevas cesiones.

Los asistentes, por unanimidad, acuerdan dejar sobre la Mesa el presente expediente hasta que por el Sr Arquitecto Municipal se emita informe al respecto.

V.- APROBACION INICIAL DEL PROYECTO DE URBANIZACION DE LA PARCELA Nº 1 DE LA UNIDAD DE ACTUACION DEL SECTOR S-1 DEL SUELO INDUSTRIAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES.

El Sr D. Juan Antonio Gil expone a los presentes el contenido del expediente de referencia al que se acompaña la documentación e informes oportunos.

Los asistentes, por unanimidad, acuerdan aprobar el citado proyecto.

VI.- MOCIONES DE URGENCIA

Antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, el Sr Presidente pregunta a los asistentes si desean someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia algún asunto no incluido en el orden del día.

CLM-A Nº 221064

AYUNTAMIENTO DE ORCHE (Guadalajara)

DILIGENCIA.- rectificado en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 1992.

Mociones del Sr Calvo Caballero

1a.- Solicita se exija a la Empresa Elèctrica encargada de obras próximas al Centro Médico, deje en buen estado la vía pública, al haberse detectado determinadas anomalías.

Sometida a consideración la urgencia de la presente moción es rechazada con los votos en contra del Grupo Popular (5 votos) y con los votos a favor del Grupo Socialista (4 votos).

2a.- Solicita que por la Empresa encargada del mantenimiento del repetidor de la segunda cadena de televisión se proceda a los ajustes oportunos para que su recepción sea adecuada.

Apreciada por unanimidad la urgencia de la presente moción, se procede a su debate señalando el Sr Alcalde que efectivamente la señal que emite el citado canal es pequeña y mientras que no se sustituya el equipo no se va a ver tan bien como los otros canales.

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la presente moción.

3a.- Solicita se coloque un quitamiedos en la C/ Palomar para evitar accidentes, recordando que esto mismo ya se solicitó en la Corporación anterior.

Apreciada por unanimidad la urgencia de la presente moción, se acuerda asimismo por unanimidad la colocación del citado quitamiedos.

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

Solicita del Sr Alcalde deje examinar a su Grupo determinadas facturas del Ayuntamiento, contestando el Sr Alcalde que sean solicitadas por escrito, recordando que en todo caso pueden ser examinadas en la reunión de la Comisión de Cuentas y cuando sean examinadas en el Pleno correspondiente.

Preguntas

Del Sr Calvo Caballero.

1a.- En qué fecha se contrató al personal de la piscina municipal y resultado económico de este servicio.

El Sr Alcalde contesta que se contrataron dos trabajadores diez días antes de la apertura de la piscina pero no recuerda la fecha exacta, y que dará los resultados económicos de la gestión en próximo Pleno.

2a.- Por qué no se celebró la prueba ciclista programada en las Fiestas Patronales.

El Sr Alcalde contesta que no se celebró porque no se presentaron suficientes corredores y que ello no supuso coste alguno.

3a.- ¿ Se ha recepcionado la obra del Centro Social Polivalente ?

El Sr Alcalde contesta que falta la instalación de un contador de luz, añadiendo el Sr Calvo Caballero que hay partes que se están agrietando.

4a.- ¿ Qué obra incluida en el POL se va a ejecutar por el Ayuntamiento?

El Sr Alcalde contesta que afectará a desagüe y pavimentación de alguna calle, si bien todavía está sin determinar.

5a.- ¿ Quién abonó la comida servida en el Hotel con ocasión de la instalación de la depuradora del agua ?

El Sr Alcalde contesta que la abonó el Ayuntamiento, criticando el Sr Calvo Caballero que se invitase a Alcaldes de municipios limítrofes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y tres minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vo Bo

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)

DILIGENCIA.- La presente hoja queda anulada por haberse transcrito una Resolución de Alcaldía erroneamente.

Dicha Resolución se encuentra transcrita en el libro de Resoluciones de Alcaldía, hoja nº 214466.

El secretario,

GLM-A Nº 221066

RESOLUCION DE ALCALDIA

Habiéndose dado de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de TENDILLA (Guadalajara) las personas que más abajo se relacionan, y habiéndose presentado en esta Secretaría con fecha 19 de octubre de 1992, certificación acreditativa de dicha baja, así como solicitud de altaen el Padrón Municipal de Habitantes de este Término,

HE RESUELTO: Que al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 781/1986 y Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio que aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se proceda a la inscripción solicitada.

Horche a 19 de Octubre de 1992

El Alcalde El Secretario

PERSONAS QUE SE DAN DE ALTA

- MOHAMED NADER

DILIGENCIA.- La presente hoja queda anulada por haberse transcrito una Resolución de Alcaldía erróneamente.
Dicha Resolución se encuentra transcrita en el libro de Resoluciones de Alcaldía, hoja nº 214467.
El Secretario,

CLM-A Nº 221067

RESOLUCION DE ALCALDIA

Habiéndose presentado en esta Secretaría con fecha 19 de Octubre de 1992 por las personas que más abajo se relacionan, solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes de este Término, a la que se acompña declaración jurada de no encontrarse empadronado en ningún otro Municipio.

HE RESUELTO: Que al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 781/1986 y Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio que aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se proceda a la inscripción solicitada.

Horche a 19 de Octubre de 1992.

El Alcalde, El Secretario

PERSONAS QUE SE DAN DE ALTA

- KHADIJA HOUSSAINI
- MUSTAFHA NADER

DILIGENCIA.- La presente hoja queda anulada por haberse transcrito una Resolución de Alcaldía erroneamente.

Dicha Resolución se encuentra transcrita en el libro de Resolución de Alcaldía, hoja nº 214468.

El Secretario,

CLM-A Nº 221068

RESOLUCION DE ALCALDIA

Vistos los expedientes de devoluciones de ingreso indebido por diversos conceptos tributarios, remitidos a esta Corporación por el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, y considerando ajustados a derecho dichos expedientes,

HE RESUELTO: Aprobar las devoluciones de ingreso indebido a las personas que se relacionan y por las cantidades siguientes:

- Francisco Echanz Buisan ..... 25.140.-₧
- Luis Estébanez Arévalo ..... 215.300.-₧

Horche, 26 de Octubre de 1992

El Alcalde,

El Secretario,